

JUEVES, 19 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 54

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-3557 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden HAC/42/2014, de 28 de agosto de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el III Concurso Objetivo Europa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo único base décima.4, de la Orden referida, y al amparo del artículo 17.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento, la Resolución de la consejera de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 27 de noviembre de 2014, cuyo contenido es el siguiente:

"Declarar ganador del III Concurso Objetivo Europa al Centro Escolar IES Leonardo Torres Quevedo, NIF: Q3968114C, por el trabajo "Las lecciones Eurohumanas".

1. Conceder dos accésit, sin dotación económica a los centros:
 - IES Cantabria, NIF: Q3968003H, por el trabajo "Egyenesen".
 - IES La granja, NIF: Q3968005C, por el trabajo "Estrellas".

Las subvenciones concedidas que se relacionan, tienen por objeto promover una mejor comprensión de la Europa comunitaria, de la diversidad de su cultura y de los valores comunes que constituyen los pilares de la construcción europea, así como aportar ideas al debate sobre el futuro de la Unión Europea. La convocatoria de la misma se realizó mediante Orden HAC/42/2014 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de 28 de agosto de 2014 (BOC nº 179, de 18.09.2014).

El gasto total por importe de cinco mil ochocientos cincuenta euros (5.850,00 €), será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 06.03.141M.484, de los presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

Santander, 10 de marzo de 2015.

El secretario general de Economía, Hacienda y Empleo,

Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

2015/3557

CVE-2015-3557